



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37908 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, mientras subsista la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Decreto 26/2020, arbitre las medidas necesarias para:

a) convocar, a estudiantes voluntarios de los dos (2) últimos años de carreras de medicina, enfermería y otras afines, a los fines de conformar un Voluntariado Universitario para la Emergencia Sanitaria ;

b) crear un programa que establezca las tareas que podrán desarrollar los voluntarios, entre las cuales se encontrarán actividades de promoción de salud, paramedicina y apoyo al personal médico de los efectores del Sistema de Salud de la Provincia;

c) dotar a los voluntarios del equipamiento de protección acorde a sus tareas, proveerlos de los seguros correspondientes, abonarles los viáticos que pudieren determinarse por el carácter de la labor desarrollada y otorgarle en coordinación con las Universidades Nacionales créditos académicos por las tareas realizadas; y,

d) realizar y firmar los acuerdos y convenios que sean necesarios a los fines de crear el presente voluntariado con las casas de estudio que correspondiere.”

Salúdole muy atentamente.